

**ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL Y EXTRAORDINARIA
DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA GRUPO INDUSTRIAL &
COMERCIAL FAGGIONI S.A., CELEBRADA EL 16 DE FEBRERO
DEL 2015.**

En el cantón Guayaquil, a los 16 días del mes de Febrero del 2015, siendo las 10:00 am, en la Edif. Base Naval Norte Mz 6 Villa 2, se constituyen en Junta General Extraordinaria de Accionistas de la compañía GRUPO INDUSTRIAL & COMERCIAL FAGGIONI S.A. las siguientes partes:

- 1) SRA CRISTINA DEL PILAR MARTINEZ FAGGIONI, por sus propios derechos, propietario de 1.999.728 acciones;
- 2) SR JULIO ALBERTO FAGGIONI MARTINEZ, por sus propios derechos, propietario de 0.000 acciones;
- 3) SR JORGE ANTONIO FAGGIONI MARTINEZ, por sus propios derechos, propietario de 0.000 acciones;
- 4) SRA ANA MARIA FAGGIONI MARTINEZ, por sus propios derechos, propietario de 0.000 acciones;
- 5) SRA YOLANDA MARIA NIÑAREZ FAGGIONI, por sus propios derechos, propietario de 0.040 acciones;

Todas las acciones son ordinarias, nominativas, cada una con valor nominal de \$1.00, dolar liberadas.

Preside la Junta, la Sra. Cristina Del Pilar Martinez Faggioni y actúa como Secretario, la Señora Ana María Faggioni Martínez.

A continuación, el presidente solicita que el Secretario en hoja aparte deje constancia del nombre de los accionistas presentes en la reunión, así como del número de acciones que poseen y los votos a quien deben derecho, cumpliendo con lo establecido en el reglamento pertinente sobre Juntas Generales, como se encuentra registrado el cien por ciento del capital suscrito y pagado equivalente a \$2.000.000, el presidente declara instalada la Junta General Universal y Extraordinaria de acuerdo a lo establecido en el artículo docecentos treinta y ocho de la Ley de Compañías Codificada para tratar los siguientes puntos del orden del día.

1.- Conocer y resolver sobre los informes del Administrador y del Comité reñicionados con el ejercicio económico de la compañía durante el ejercicio económico del año 2014.

2.- Conocer y resolver sobre la presentación de los Balances correspondientes al ejercicio económico del año 2014.

En relación al primer punto del orden del día, toma la palabra la socia Sra. Cristina Del Pilar Martinez Faggioni, quien expone que los informes del Administrador y del Comité por el año fiscal 2014, considerando que la compañía no ha tenido actividad alguna y una vez que han sido dados en la reunión, en donde se expone dicha

situación, por reunir todos los requisitos para su elaboración, mociones su aprobación.

La Junta General Universal y Ordinaria de Accionistas, luego de analizar el primer punto del orden del día, por unanimidad resuelve:

Aprobar el Informe del Administrador y del Comisario de la compañía, relativos al año fiscal 2014, en los cuales se anota que la compañía no ha tenido actividad alguna.

En relación al segundo punto del orden del día, como la palabra la socio Sra. Cristina Del Pilar Martínez Fajgon, quien expone que una vez que han sido entregados con anterioridad para su respectiva revisión los balances correspondientes al ejercicio económico del año 2014, que demuestran que la compañía no ha tenido actividad alguna. La citada moción es secundada por todos los asistentes de la reunión.

La Junta General Universal y Ordinaria de Accionistas, luego de analizar el segundo punto del orden del día, por unanimidad resuelve:

Aprobar el Informe del Administrador y del Comisario de la compañía, relativos al año fiscal 2014, en los cuales se anota que la compañía no ha tenido actividad alguna.

No habiendo otro asunto que tratar se concede un receso para redactar la presente acta.

Redactada que fue la sesión, contando con la concurrencia de todos los asistentes, se da lectura al acta y aprobándose, concluye la reunión a las 11:00 a.m.

La certyfco

Sra. Cristina Del Pilar Martínez Fajgon
Presidente - Accionista